



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

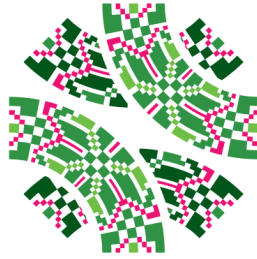
Código de Ética

Valores Personales:

1. **Honradez.** - Somos rectos e íntegros en el actuar y proceder.
2. **Respeto.** - Es una forma de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como persona.
3. **Honestidad.** - Decimos lo que pensamos y hacemos lo que decimos.
4. **Puntualidad.** - Cumplimos oportunamente a todos nuestros compromisos.
5. **Espíritu de servicio.** - Es la inclinación a actuar utilizando nuestra capacidad, esfuerzo e inteligencia con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros derechohabientes.
6. **Responsabilidad.** - Actuamos libremente conforme al deber y obligación.
7. **Confianza.** - Creemos fielmente en el actuar correcto de los demás.
8. **Ética.** - Es el valor moral de cada uno de los que conformamos la Organización, la capacidad de actuar con dignidad seriedad y nobleza.
9. **Lealtad.** - Aceptamos conducirnos honrando la fe que nos tenemos.

Valores Organizacionales:

1. **Compromiso.** - Ser comprometidos con nosotros mismos haciendo bien lo que nos corresponde, y así, comprometernos totalmente con nuestra sociedad a la cual brindamos nuestros servicios.
2. **Lealtad.** - Es el respeto y fidelidad a los valores, compromisos establecidos y hacia nuestros compañeros y dirigentes.
3. **Responsabilidad social.** Debemos ser responsables en todos los sentidos, siendo conscientes de que nuestras decisiones impactarán en la salud y vida de otras personas.
4. **Trabajo en equipo.** Conjuntar y coordinar nuestros conocimientos y esfuerzos en un espíritu de armonía para lograr las metas establecidas y superar expectativas.
5. **Disciplina.** - Sencillamente es hacer lo que se tenga que hacer, cuando se tenga que hacer. Esto nos formará como trabajadores de salud excelentes.
6. **Empatía.** - Tratar a nuestros semejantes como quisiéramos ser tratados.



I. Conocimiento y Aplicación del Marco Regulatorio.

Compromiso: Me comprometo a conocer, respetar y hacer cumplir el marco regulatorio y la normatividad aplicable a los Servicios de Salud en el Estado de San Luis Potosí, en aquellos casos donde exista algunas de ley y no lo contemple debo conducirme con honestidad, transparencia, rendición de cuentas e integridad atendiendo los valores y código de ética de SSSLP.

Debo:

- Conocer y aplicar las Leyes y Normas que regulan mi cargo, puesto o comisión.
- Cumplir con las condiciones laborales, apegarme a la ley en todos los casos en apego estricto, influyendo con mis compañeros para que su actuar sea similar.

No debo:

- Aplicar e interpretar las Leyes y Normas para tener un beneficio personal, familiar o para beneficiar o perjudicar a un tercero.

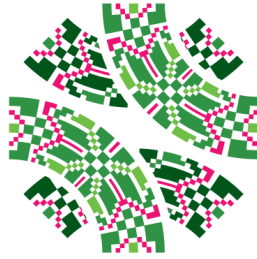
II. Funciones del cargo.

Compromiso: Es mi obligación como servidor Público poner todo mi empeño y dedicación para dignificar la función pública que me han conferido, dentro y fuera de las instalaciones de la Organización donde trabajo, utilizar mi cargo siempre en beneficio del servicio público. De SSSLP y de nuestros derechohabientes acrecentamos la confianza depositada en mi persona por los SSSLP.

Debo:

- Coadyuvar con mi trabajo al logro de la misión de los SSSLP, aportando el máximo de mi capacidad, conocimiento y esfuerzo.
- Cumplir mi horario de trabajo.
- Realizar mis actividades laborales salvaguardando la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.
- Portar el gafete de identificación en un lugar visible dentro de las instalaciones de trabajo.
- Reconocer que el sueldo y prestaciones que me pagan corresponden a las disposiciones legales de acuerdo a mis funciones y trabajo desempeñado.

No debo:



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

- Hacer uso de mi jornada de trabajo para hacer actividades ajenas a mi función y responsabilidad para lo cual fui contratado por los SSSLP.
- Utilizar la documentación oficial de los SSSLP para beneficio personal o para beneficiar o perjudicar terceros.
- Aceptar ni solicitar, recurso económico en efectivo o en especie, favores o privilegios de cualquier índole. Para agilizar un trámite o dar información o atención a cualquier persona o empresa.
- Influir las decisiones de otros servidores públicos con el propósito de lograr un beneficio personal, familiar o hacia un tercero, o bien para dañar los intereses de un familiar o a un tercero.
- Acreditar habilidades laborales y profesionales, sin contar con la preparación, adiestramiento y el documento o título profesional correspondiente.

III.- Atención y Servicio a los Derechohabientes de los Servicios de Salud de San Luis Potosí.

Compromiso: Coadyuvar a crear una cultura de calidad en el servicio en todas y en cada una de las áreas en las que se ofrece atención a los derechohabientes.

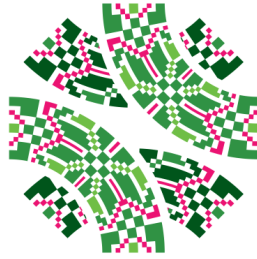
Acciones

Debo:

- Dar seguimiento, atención y respuesta oportuna y eficaz a todas las solicitudes de servicio presentadas, de acuerdo con mi responsabilidad y funciones asignadas.
- Orientar e informar a los derechohabientes que acudan a los SSSLP con conocimiento de causa.
- Informar de manera suficiente y precisa a los derechohabientes, cuando sea mi responsabilidad lo amerite acerca de la situación que guarda su caso.
- Atender con oportunidad las quejas de los derechohabientes y canalizarlas a la instancia correspondiente tomando las previsiones necesarias para evitar su recurrencia.

No debo:

- Entorpecer o retardar la correcta atención de una solicitud de servicio por descuido o desinterés.
 - Negar el servicio anteponiendo mi interés personal en cuanto a tiempo y disposición.
-



IV.- Utilización de recursos.

Compromiso: Cuidaré los recursos financieros, materiales, humanos y de otra índole que me han encomendado, reconociendo que pertenecen al estado y que solo soy un administrador de los mismos.

Acciones

Debo:

- Cuidar los recursos humanos, financieros, materiales, así como los equipos, bienes muebles e inmuebles de la Organización.
- Asignar con apego a la legalidad eficiencia honestidad y transparencia los recursos de los SSSLP.
- Planear las actividades para obtener los mejores beneficios en eficiencia, efectividad todos los recursos y realizar mi trabajo con racionalidad y ahorro.

No debo:

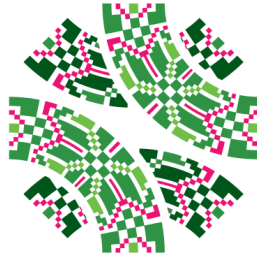
- Utilizar los recursos financieros, humanos y materiales, para fines distintos al establecido en la misión y objetivos de los SSSLP.
- Hacer mal uso de los recursos que se me asignen.
- Sustraer de las oficinas bienes, materiales o equipo, sin la autorización correspondiente.
- Utilizar los recursos e instalaciones de los SSSLP para fines que beneficien a un partido político u otra asociación ajena al organismo.
- Recibir contribución, ni regalo alguno por realizar mi trabajo que me fue conferido.

V.- La información y datos.

Compromiso: Estaré dispuesto(a) a colaborar en la administración y elaboración de los informes, reportes o cualquier solicitud de información que me sea solicitada con el objetivo de que los SSSLP atienda satisfactoriamente la demanda de información que le es requerida por las autoridades o terceros siempre que esta no sea reservada de acuerdo a la ley de transparencia a la información procurando que los datos sean confiables y oportunos.

Acciones

Debo:



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

- Proporcionar información en los términos que señalan las normas y legislación acatando una instrucción.
- Conducirme éticamente y con imparcialidad, al elaborar y preparar la información que se requiera.
- Administrar la información a mi cargo, evitando la destrucción, la saturación, el ocultamiento o la utilización indebida de la misma.

No debo:

- Modificar, alterar ni ocultar datos, información, registros de los SSSLP con el fin de obtener beneficio económico o de cualquier índole.
- Utilizar, compartir, alterar u ocultar información que perjudique las funciones y programas de los SSSLP o con el fin de favorecer o perjudicar indebidamente a un tercero.
- Dar a conocer información parcial y desvirtuada y que no se tenga un conocimiento ni injerencia apegado a la verdad.
- Usar con fines electorales, o beneficio propio la información de los SSSLP.

VI.- Ética e intereses

Compromisos: Atendiendo a mis principios y Ética evitaremos situaciones en las que mis intereses personales estén en desacuerdo con los intereses de SSSLP o de terceros.

Acciones

Debo:

- Realizar mi trabajo y funciones con honradez y honestidad apegado a la legislación y normatividad que rige a los SSSLP, siempre velare para que las operaciones de interacción con los proveedores, contratistas y usuarios del servicio se haga con transparencia, imparcialidad y buscando equidad y beneficios para ambas partes.

No debo:

- Involucrarme ni provocar asuntos que ocasionen un conflicto entre mis intereses personales, intereses de terceros y los de SSSLP.
 - Establecer relaciones de negocios o comerciales utilizando mi cargo con particulares dependencias o entidades públicas para beneficio personal.
-



VII.- Decisiones

Compromiso: Mis decisiones inherentes al cargo, puesto o comisión, deben ser en beneficio de la Institución con apego a la Ley, y los valores contenidos en el código de ética de SSSLP.

Acciones

Debo:

- Conducirme con honestidad, transparencia y ser congruente en el decir y en el hacer, anteponiendo el interés público a los intereses particulares.
- Actuar siempre conforme a criterios de justicia, equidad e imparcialidad cuando tome una decisión sin hacer distinción.
- Apegar mis decisiones a la justicia, a la equidad y al bien común.

No debo:

- Conceder privilegios o tener preferencias a favor de persona alguna.
- Evadir mi responsabilidad para tomar la decisión cuando alguien dañe los intereses y patrimonio de la institución al no cumplir con el Código de Ética de la Institución.
- Dar una instrucción que vaya en contra de las disposiciones legales que rigen a los SSSLP o en contra del organismo.

VIII.- Relación interpersonal de trabajo

Compromiso: El trato que le doy a mis compañeros debe ser con dignidad y respeto, promoviendo las buenas costumbres un trato amable y cordial respetando la diferencia de género, capacidades, edad, religión, creencias, lugar de nacimiento o nivel jerárquico.

Acciones

Debo:

- Tratar a mis compañeros de trabajo con respeto, evitando malas palabras y dignificar su persona.
- Debo aplicar las leyes y normas en materia laboral sin violentar los derechos que tienen mis compañeros.
- Promover y participar un ambiente de trabajo adecuado, digno y de cooperación que permita maximizar esfuerzos para cumplir los objetivos y metas planteadas.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

No debo:

- Aprovechar mi posición jerárquica, para faltar al respeto, hostigar, amenazar y acosar o dar un trato preferencial injustificado a mis colaboradores y compañeros.
 - Utilizar mi posición para solicitar favores económicos o de cualquier índole a mis compañeros y compañeras.
-

IX.- Seguridad, Higiene y Ambiente Ecológico

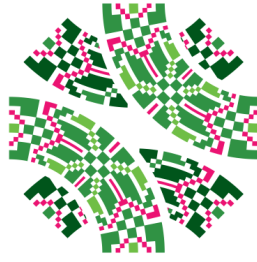
Compromiso: Aportar, coadyuvar y observar todas las medidas de seguridad apoyando de los principios de en la materia, cuidar el medio ambiente, como elementos esenciales y de justicia social.

Acciones

Debo:

- Observar y gestionar que se cumplan las medidas de seguridad establecidas.
- Avisar a mi superior cuando existen condiciones o actos inseguros que pongan en riesgo la integridad física de cualquier persona.
- Participar en los cursos de capacitación y adiestramiento que en materia de prevención de riesgos y atención de emergencias se impartan.
- Acudir periódicamente para realizarme análisis y estudios para prevenir riesgos de trabajo.
- Utilizar y cuidar el equipo de protección personal que se me dote para el desempeño de mi trabajo.
- Acatar las medidas de seguridad que señala la Comisión de Seguridad e Higiene de la Institución.
- Utilizar racionalmente el agua, la energía eléctrica, el combustible, los lubricantes y los implementos de oficina que estén a mi disposición.
- Hacer uso racional de la energía eléctrica apagando las lámparas, los equipos electrónicos y eléctricos, cuando no se utilicen.
- Cuidar la naturaleza y participar con eventos de reforestación u otra actividad inherente al medio ambiente.

No debo:



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

- Guardar en mi área de trabajo artículos que ponen en riesgo la salud o la integridad física de las personas.
- Provocar cualquier acto inseguro o accidente de trabajo dentro de las instalaciones de SSSLP
- Ingerir dentro de las instalaciones de trabajo, ninguna sustancia tóxica o embriagante que ponga en riesgo mi seguridad personal o la de mis compañeros.
- Dejar de utilizar el equipo de seguridad que me proporcione la empresa para el desempeño de mi trabajo.
- Dañar los avisos y señales de seguridad e higiene, para la prevención de riesgos que se encuentren colocados en mi centro de trabajo.

X.- Desarrollo Personal, Capacitación y Adiestramiento

Compromiso: Fomentaré de mi desarrollo personal, promoviendo mi participación en eventos de capacitación y adiestramiento, orientados a elevar mi formación intelectual, aprovechando la oferta que hace la Entidad mediante sus programas integrales de desarrollo humano, a fin de incrementar mi desempeño laboral.

Acciones

Debo:

- Aprovechar los cursos de capacitación y adiestramiento que brinde y promueva los SSSLP y otras instituciones, así como demostrar disposición para lograr la mejora continua en mi desempeño laboral.
- Mantener permanentemente actualizado mis conocimientos para desarrollar mis funciones.
- Brindar las facilidades necesarias a mis colaboradores y al personal a mi cargo para tomar cursos de capacitación que organice y promueva los SSSLP.
- Debo participar y promover eventos de capacitación en los temas de mi especialidad que sean de importancia para la institución.

No debo:

- Poner obstáculos para evitar la participación de mis colaboradores a oportunidades de desarrollo académico profesional y humano, cuando éstas no interfieran con el cumplimiento de las responsabilidades laborales.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

- Desaprovechar las oportunidades que ofrezca la empresa en materia de capacitación que permitan actualizar mis conocimientos y elevar mi desarrollo profesional dentro de la Institución.

XI.- Imagen Personal e Institucional

Compromiso: Cuidaré mi presentación mi imagen personal e higiene, reconozco que cada puesto es diferente y de acuerdo a este me vestiré de acuerdo a los requerimientos de la Institución.

Acciones

Debo:

- Ser formal para así proyectar un serio perfil que coadyuve a la imagen institucional.
- Cuidar mi presentación personal e higiene.
- Debo vestirme de acuerdo al perfil del puesto y las actividades que desarrollo cuidando las necesidades de la empresa.
- Asearme y usar ropa limpia, planchada y bien presentada.
- Asear y limpiar mi calzado.
- Utilizar la ropa que me proporciona la Institución, cuidando que esta esté limpia y presentable.

No debo:

- Usar ropa inadecuada que demerite mi imagen personal.
- Vestirme en forma diferente a las exigencias de la Organización.
- Usar ropa que vaya en contra de la imagen Institucional.
- Descuidar mi presentación personal porque es la imagen que presento de la Institución.